



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 07

Área de Gestión de la
Educación Básica Alternativa
y Técnico Productiva

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Lima, 11 de diciembre de 2023

OFICIO MÚLTIPLE N° 00289-2023-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR-AGEBATP

Señor (a):

Giselly Marlene Caycho Casma
Directora de CEBA de Gestión Pública Ricardo Palma

Giovana Celia Saldívar Pedraza
Directora del CETPRO de Gestión Pública San Luis
Presente.-

Asunto: REPROGRAMACION DE CEREMONIA DE RECONOCIMIENTO DE BUENAS PRÁCTICAS EDUCATIVAS 2023 "LA ESCUELA DE LA CONFIANZA"

Referencia: OFICIO MÚLTIPLE N° 650-2023-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP

Es grato dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y a la vez hacer de su conocimiento que, en atención al **OM N° 00650-2023-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP**, en virtud del cual se hace extensiva a su persona y equipo técnico, así como a los docentes y directivos responsables de las buenas prácticas educativas de sus jurisdicciones (Anexo 1),

Se remite la **reprogramación de la participación de la Ceremonia de Reconocimiento de Buenas Prácticas Educativas 2023 "La Escuela de la Confianza"**, la cual se realizará según detalle:

Fecha: **miércoles 13 de diciembre de 2023.**
Horario: 14:30 a 18:00 horas.

Lugar: Auditorio de la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública
Monterrico.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Documento emitido de acuerdo a las facultades y atribuciones delegadas por el Órgano de Dirección de la UGEL07 mediante Resolución Directoral N° 001-2023-UGEL07

GMSU/D. UGEL07
BMA/J.AGEBATP

EXPEDIENTE: AGEBATP2023-INT-0504635 CLAVE: 1BBAC8

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



www.ugel07.gob.pe

Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de
Limatambo, San Borja
T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125

